

Formulario Creación de Necesidad
Procesos SOCE

Código: AF.CG.841.FO.08

Versión: 04

Fecha: 02/01/2019

Tipo de producto	Bien	Servicio	Obra	x	Consultoría
Fecha	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
Área Requirente	DIRECCIÓN TÉCNICA				
Responsable del Área	Ing. Jefferson Cata				
Responsable de la solicitud	Ing. César Patiño				
Detalle del Requerimiento (Resumen)	Objeto de Contratación: "EXPANSIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES BARRIO NUEVO, PEDREGAL V Y ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA."				
Presupuestado	Si	X	No		
Existe en Bodega	Si		No		X
Existe en el Catálogo Electrónico	Si		No		X
Consta en el PAC	Si	X	No		
Tipo de Adjudicación	Total	X	Parcial		

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor sin IVA	Justificación del valor
US\$ 319.765,94	En base a estudio eléctrico desarrollado por el Área de planificación

2. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Especificar número de Certificación que se encuentra en el PAC 2020)

Este requerimiento se lo realiza con cargo a las Partidas Presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO
1.2.1.01.02.01.02.06.2020078.02.09.42	REPOTENCIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR BARRIO NUEVO
1.2.1.01.02.01.02.06.2020078.02.09.42	REPOTENCIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR BARRIO NUEVO
1.2.1.01.02.01.02.06.2020079.02.09.42	REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR PEDREGAL V
1.2.1.01.02.01.02.06.2020079.02.09.42	REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR PEDREGAL V
1.2.1.01.02.01.02.06.2020080.02.09.42	EXPANSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION DE LA ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA
1.2.1.01.02.01.02.06.2020080.02.09.42	EXPANSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION DE LA ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA

3. PLAZO / TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN (Según sea el caso)

CIENTO OCHENTA (180) días, contados a partir de la fecha que el pago del anticipo se haga efectivo en la cuenta del CONTRATISTA.

4. FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista por anticipo el: 50 %, el que se pagará al Contratista a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato.

En caso de anticipo, se deberá presentar una Garantía por el buen uso del anticipo.

La Garantía de buen uso del anticipo aceptable al Contratante deberá ser:

- Garantía por un valor equivalente al total del anticipo incondicional irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera, establecida en el país o por intermedio de ellos o
- Fianza instrumentada en una póliza de seguros, por un valor equivalente al total del anticipo incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguro establecida en el país.

Estas garantías no admitirán cláusula alguna que establezca trámite administrativo previo, bastando para su ejecución el requerimiento por escrito del CONTRATANTE.

Valor total del contrato: el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Bimensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.

El anticipo será devengado en la misma proporción que se entregó en cada planilla hasta la liquidación de la obra. En caso de que el oferente no requiera anticipo, el pago se realizará contra presentación y aprobación de planillas mensuales que reflejen las cantidades efectivamente ejecutadas por cada uno de los rubros al precio unitario cotizado por el contratista en la Lista de Cantidades de su oferta, para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y administrador de la obra.

5. GARANTÍAS

	Si	No	Tipo	Observaciones
Existe Garantía	X		- Garantía Técnica, - Garantía de fiel cumplimiento - Garantía de buen uso del anticipo	Deberán cumplirse las 3 garantías, sin excepciones.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Ite m	Descripción	Unida d	P. U Materiale s	P. U Mano de Obra	Cantidad	Subtotal Materiales	Subtotal Mano Obra
1	Suministro y tendido de cable preensamblado 2x35+1x35 mm2	mts	3,75	1,54	2452,83	9198,12	3777,36
2	Suministro y tendido de cable preensamblado 2x50+1x50 mm2	mts	3,22	1,73	761,67	2452,58	1317,69
3	Suministro y tendido de conductor ACSR, 2AWG	mts	0,76	0,97	11480,77	8725,39	11136,35
4	Suministro y montaje de poste de fibra de vidrio de 10 metros, 400 kgf	U	700,00	122,90	55,00	38500,00	6759,50
5	Suministro y montaje de Estructura EST-1EP 240V	U	20,06	16,83	91,00	1825,46	1531,53
6	Suministro y montaje de poste de fibra de vidrio de 12 metros, 500 kgf	U	800,00	122,90	77,00	61600,00	9463,30
7	Suministro y montaje de Estructura EST-1ER 240V	U	14,93	21,04	68,00	1015,24	1430,72
8	Reubicación de poste de fibra de vidrio de 9 metros, hasta 400 kgf	U	0,00	185,80	3,00	0,00	557,40
9	Suministro y montaje tensor a tierra simple 0,24 kV	U	60,61	25,66	57,00	3454,77	1462,62
10	Suministro y montaje de Estructura EST-1CR 15kV	U	47,16	27,08	29,00	1367,64	785,32
11	Reubicación de poste de fibra de vidrio de 11 metros, hasta 500 kgf	U	0,00	185,80	1,00	0,00	185,80
12	Suministro y montaje de Estructura EST-1CA 15kV	U	41,12	27,08	7,00	287,84	189,56
13	Suministro, montaje e instalación de luminaria autocontrolada tipo LED de 110W	U	433,48	39,15	67,00	29043,16	2623,05

14	Suministro, montaje e instalación de seccionamiento con fusible 1F (incluye cruceta y pararrayos)	U	264,35	66,23	12,00	3172,20	794,76
15	Suministro y montaje de Estructura EST-1CD 15kV	U	116,95	54,15	9,00	1052,55	487,35
16	Suministro, montaje e instalación transformador monofásico autoprotegido 1F, 25 kVA	U	1598,25	192,90	1,00	1598,25	192,90
17	Excavación de suelo para montaje de poste o tensor - terreno rocoso	U	0,00	184,15	239,00	0,00	44011,85
18	Suministro y montaje de Estructura EST-1CP 15kV	U	31,58	21,66	46,00	1452,68	996,36
19	Suministro y montaje de abrazadera para acometida en bajo voltaje 240-120V(Máximo 6 Acometidas)	U	7,88	7,45	38,00	299,44	283,10
20	Desbroce de vegetación	km	0,00	496,60	6,06	0,00	3008,40
21	Suministro, montaje e instalación de acometida bifásica en bajo voltaje 240-120V	U	126,52	44,15	44,00	5566,88	1942,60
22	Suministro y montaje tensor poste a poste simple 13,8 kV	U	60,01	27,66	4,00	240,04	110,64
23	Suministro y montaje de Estructura EST-1ED 240V	U	27,55	42,08	20,00	551,00	841,60
24	Suministro y montaje tensor a tierra doble 13,8 kV	U	93,09	44,91	12,00	1117,08	538,92
25	Suministro y montaje tensor a tierra simple 13,8 kV	U	69,49	32,08	41,00	2849,09	1315,28
26	Suministro y montaje tensor poste a poste doble 13,8 kV	U	81,96	28,87	1,00	81,96	28,87
27	Suministro y montaje de puesta a tierra mediante electrodo activo químico	U	471,99	84,15	27,00	12743,73	2272,05
28	Suministro y montaje tensor a farol simple 0,240kV	U	68,44	25,66	2,00	136,88	51,32
29	Suministro, montaje e instalación de seccionamiento con fusible 1F (incluye cruceta y sin Pararrayos)	U	201,07	50,57	16,00	3217,12	809,12
30	Suministro, montaje e instalación transformador auto. 1F, 10 kVA	U	1194,26	92,90	14,00	16719,64	1300,60
31	Desmontaje y desalojo de red baja tensión (incluye: conductor, herrajes, aisladores y luminaria)	mts	0,00	0,64	3446,00	0,00	2205,44
32	Excavación de suelo para montaje de puesta a tierra - terreno rocoso	U	0,00	192,90	26,00	0,00	5015,40
33	Desmontaje y desalojo de red media tensión monofásica (incluye: conductor, herrajes, aisladores y seccionador)	mts	0,00	0,82	945,00	0,00	774,90
34	Retiro y desalojo de poste de hormigón	U	0,00	112,90	11,00	0,00	1241,90
35	Desmontaje y desalojo de transformador aéreo	U	0,00	77,90	1,00	0,00	77,90
36	Retiro y desalojo de poste de madera o fibra o metálico	U	0,00	62,90	16,00	0,00	1006,40
37	Reubicación de medidor Bifásico	U	0,00	60,47	3,00	0,00	181,41
38	Desmontaje y Montaje de luminaria	U	0,00	58,73	3,00	0,00	176,18
39	Desmontaje y montaje transformador monofásico autoprotegido 1F, de 15 kVA	U	0,00	139,35	2,00	0,00	278,70
40	Desmontaje y montaje de Acometida 120/240 - 127/220	U	0,00	66,23	4,00	0,00	264,90
41	Suministro y montaje tensor poste a poste simple 0,240 kV	U	46,90	21,25	1,00	46,90	21,25
						Subtotal- 1- Mat	208.315,64
						Subtotal- 2- M.O	111.450,30
						Sub 1+2	319.765,94
						IVA 12%	38.371,91
						TOTAL	358.137,85

7. ANTECEDENTES

Las redes de distribución de la zona de la isla Isabela, permiten dar energía a este sector, con este proyecto se pretende dar un mejor servicio a los clientes, expandiendo las redes de media y baja tensión, ya que actualmente, existen viviendas que se conectan a través de redes que cruzan terrenos particulares, y fuera de rangos que cobertura que exige la normativa. Así mismo su estructura está en mal estado, realizada con material reciclado de otros proyectos.

8. OBJETIVO

EXPANSIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES BARRIO NUEVO, PEDREGAL V Y ZONA RURAL DE LA ISLA ISABELA.

9. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO

Expansión, reemplazo y reconfiguración de la red de distribución en medio voltaje y bajo voltaje, mejorará la calidad del servicio eléctrico y de iluminación a los habitantes de la isla Isabela que se encuentran sirviéndose de energía eléctrica desde la troncal, con la extensión, cambio y reubicación de la red existente se evitaría cortes no programados por el colapso de las estructuras existentes.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO

Guardalmacén:	Elaborado por:	Autorizado por:
NO APLICA		
Tnlgo. Pedro Palate Activos Fijos Nota: No aplica la firma cuando sea servicios	Ing. César Patiño Román COORDINADOR TÉCNICO	Ing. Jefferson Cata DIRECTOR TÉCNICO

11. AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO / DELEGADO


Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)